



Análisis de coyuntura

Deshojando la margarita

IPNUSAC

A medida que pasan las semanas y los meses, el gobierno de Estados Unidos va moviendo con cautela, pero con bastante claridad, sus piezas en el complejo tablero de ajedrez mesoamericano. Guatemala se ha convertido en un escenario clave para el sucesivo avance de la estrategia del presidente estadounidense, Joe Biden, en uno de los puntos candentes de su gestión, que ya cumplió los primeros cien días.

A contrapelo de su clara debilidad doméstica —marcada por la persistente crisis político-institucional, la erosión de su credibilidad entre la ciudadanía y el desborde de la crisis sanitaria del COVID-19 con sus secuelas económicas y sociales— el gobierno del presidente Alejandro Giammattei se ha convertido, paradójicamente, en el interlocutor menos incómodo para EE.UU. en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, habida cuenta de las embarazosas condiciones que a Washington le hacen difícil tratar con Juan Orlando Hernández

(Honduras) y Nayib Bukele (El Salvador).

En esa realidad regional, el gobierno de Biden ha venido aplicando hacia Guatemala, con mesura, la centenaria política del palo y la zanahoria. Desde oficinas legislativas muy cercanas a Biden se denosta a las “elites depredadoras”,¹ y se sanciona con mucho simbolismo a dos rostros visibles del llamado “pacto de corruptos” (Gustavo Alejos Cámbara y Felipe Alejos Lorenzana):² el *big stick* posmoderno.

1. “Sires por ayuda de EE. UU: La asociación es con el pueblo y no con las élites depredadoras”, Diario La Hora 27 de abril de 2021. En <https://lahora.gt/sires-por-ayuda-de-ee-uu-la-asociacion-es-con-el-pueblo-y-no-con-las-elites-depredadoras/>

2. “Washington toma medidas enérgicas contra la corrupción en Guatemala”, InSight Crime, 28 de abril de 2021. En <https://insightcrime.org/news/washington-cranks-heat-guatemala-corruption/>

Y (casi) paralelamente se realiza la “constructiva” video conversación de Giammattei con la vicepresidenta Kamala Harris, a la sazón encargada de atender la estrategia para la crisis migratoria centroamericana. Entre sonrisas y palabras suaves Harris “leyó la cartilla” al gobernante guatemalteco: “las causas fundamentales de la migración son la pobreza, la falta de oportunidades, el clima extremo y la falta de medidas de adaptación al cambio climático, la corrupción y la falta de buena gobernanza, así como la violencia contra las mujeres, los pueblos indígenas, las personas LGTB y los afrodescendientes”.³ Y al lado de ese crudo diagnóstico, el ofrecimiento de ayuda adicional para asistencia humanitaria en los tres países centroamericanos que desvelan a EE.UU.⁴

Eso sí, “no hay almuerzo gratis”, suele decirse. Y aparte de hablar

de construir “muros de prosperidad”, Giammattei convino en que se establezca una “fuerza de tarea” de protección de fronteras, para la cual el gobierno de EE.UU. ofrece la capacitación. El canciller Pedro Brolo, en conferencia ofrecida para informar de lo conversado entre Giammattei y Harris, anunció “la llegada de 16 funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) que estarían ayudando a colaborar con la Dipafront, para poder fortalecer la seguridad de capacidad instalada tanto la de recurso humano como la de infraestructura”.⁵

Además, el gobernante guatemalteco habría pedido apoyo para establecer “centros de retornados” para menores no acompañados “poder traerlos lo más inmediatamente posible con chequeos médicos y poder hacer el proceso conjuntamente con otras instituciones”. Según Brolo, citado por *Pren-*

3. “De esto habló Giammattei con Kamala Harris, vicepresidenta de EE.UU.”, Soy 502, 26 de abril de 2021. En <https://www.soy502.com/articulo/esto-hablo-giammattei-vicepresidenta-eeuu-100931>

4. “Kamala Harris anuncia que Estados Unidos enviará US\$ 310 millones en ayuda humanitaria a Centroamérica”, CNN en español. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/04/27/kamala-harris-estados-unidos-ayuda-humanitaria-centroamerica-trax/>

5. “Harris promete US\$310 millones en ayuda a Centroamérica para combatir causas de la migración”, Prensa Libre, 26 de abril de 2021. Véase <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/harris-asegura-en-reunion-con-giammattei-que-ee-uu-planea-aumentar-la-ayuda-para-gestionar-una-migracion-efectiva-segura-y-humana/>

sa Libre, “Harris ofreció apoyo y, en ese sentido, es posible que dentro de dos meses estén habilitados los primeros centros, principalmente en zonas fronterizas, como por ejemplo en Tecún Umán”.⁶ En otro de los requerimientos guatemaltecos, se pidió “la colaboración y el conocimiento y experiencia que tienen las agencias de seguridad de los Estados Unidos para poder controlar los puertos para poder ir disminuyendo o eliminando la defraudación aduanera, la evasión fiscal y el tránsito de ilícitos”, según el reporte de *Prensa Libre*.

Solicitudes que resultan como música a los oídos estadounidenses, pues, sin diferenciarse mucho del concepto de contención de los flujos migratorios del esquema de “tercer país seguro” impuesto por el gobierno de Donald Trump, se abre la puerta para la “colaboración” de expertos norteamericanos que –según una larga historia en materia de seguridad– deviene en supervisión, cuando no control, de lo que hace la contraparte nacional. Esto aplica en particular, como es sabido, al ámbito del combate

a la narcoactividad, sobre la cual tiene mucha preocupación EE.UU. ante el riesgo de lidiar con otro “narco Estado” en la región.

Por lo pronto y evidenciando en este respecto lo entreverado del juego de intereses, de toma y daca en la relación bilateral, llaman la atención las numerosas capturas en Guatemala de individuos extraditables que, solo en el primer trimestre de 2021 ascienden ya a más de 100 solicitados por la justicia estadounidense por delitos de narcotráfico, lavado de dinero y otras actividades ilícitas tipificadas por el norte como intolerables.⁷ La captura de extraditables y los decomisos de droga, son muestras de confianza que sirven como moneda de negociación en la política internacional, en la que se construyen correlaciones convenientes, en este caso favorables a la flotación de un gobierno asediado por las múltiples expresiones de la crisis.

En este deshojar de la margarita en que se ha convertido la relación bilateral-oficial de EE.UU. con Guatemala, desde Washington se

6. *Ibidem*.

7. La más reciente de esas capturas con fines de extradición hacia EE.UU. ocurrió el 30 de abril, cuando fue detenida Marta Julia Lorenzana Cordón, “hija del fallecido Waldemar Lorenzana Lima, alias “El Patriarca”, y esposa de Jairo Orellana alias “el Pelón”, ambos extraditados por narcotráfico”. Soy 502, 30 de abril de 2021. Véase en <https://www.soy502.com/articulo/capturan-esposa-jairo-orellana-martha-julia-lorenzana-5313>

aplica también una política doble carril. En uno de ellos se presiona/ concede –según convenga al momento y al asunto en cuestión– a la contraparte que ostenta la legitimación formal/legal nacida de la “elección democrática” de 2019. Pero en la otra banda se establece abiertamente relación con la “sociedad civil”, a una parte de la cual EE.UU. viene cortejando especialmente a partir de 2015, y que fue invitada a otra videoconferencia con Harris, un día después de conversar con Giammattei.⁸

Se adivina fácilmente el interés norteamericano de mantener esa interlocución moderadora, que tanto puede usar para “ablandar” como para presionar al Ejecutivo guatemalteco y enviar mensajes a los sectores duros y recalcitrantes de la coalición conservadora (de políticos tutifruti, empresarios, ex militares y presuntos capos mafiosos) que sostiene al errático liderazgo del actual gobierno guatemalteco. También es fácil leer la intención de “ayudar” a la gobernabilidad del país, llevando “en zopilotillo” hasta donde se pueda a ese gobierno, propiciar un recambio en el ya no tan lejano

proceso electoral de 2023, y hasta de forjar un “centro político”, debidamente podado a derecha e izquierda, arriba y abajo, que dé estabilidad de mediano y largo plazo a Guatemala.

¿Tozudez, desafío o torpeza?

Aunque los vientos que soplan desde el Norte llegan en rachas fuertes, claras y persistentes, en el interior de la coalición gobernante (cabe reiterar, formada por un variopinto de políticos conservadores, legisladores distritales, miembros de cúpulas empresariales, ex militare contrainsurgentes y personajes señalados de vínculos con diverso tipo de ilícitos) se hace oídos sordos a uno de los mantras de la política estadounidense: la lucha contra la corrupción y el vínculo del uso indebido de los recursos públicos con la emigración. “El combate a la corrupción sí será un eje central: el eje de la política del Presidente Biden para Centro América” aseguró el 23 de marzo pasado Ricardo Zúñiga, enviado especial del jefe de la Casa Blanca para la región. En conversación

8. “Harris escucha a representantes de la sociedad civil en reunión virtual”, Diario La Hora, 27 de abril de 2021. Véase en <https://lahora.gt/harris-escucha-a-representantes-de-la-sociedad-civil-en-reunion-virtual/>

con periodistas istmeños Zúñiga subrayó que “el crimen organizado y la corrupción pública... [constituyen] un elemento fundamental en el deterioro de las condiciones de Centro América...”⁹

A contrapelo de claras señales como esa, el 28 de abril el oficialismo y sus aliados aprobaron en el Congreso de la República modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto 57-92), mediante las cuales se eleva el monto máximo que las corporaciones municipales pueden gastar bajo el rubro de compras de baja cuantía —esto es, contratación directa, sin licitación o concurso de oferentes—: pasó de Q 90 mil a Q 200 mil. Se trata de una decisión que, a todas luces, favorecerá la opacidad en el gasto municipal, pero cuya aprobación cobra sentido en términos de la consolidación del bloque sociopolítico que da soporte al gobierno de Giammattei. Así lo reconoce el presidente del Congreso, Allan Rodríguez, quien en medio de la euforia de

un nuevo madrugquete legislativo declaró que “se ha logrado lo que se ha deseado desde hace mucho tiempo. Ha habido una lucha de alcaldes de la mano con diputados. Quiero reconocer el apoyo de la bancada oficial cumpliendo con una promesa que el presidente Alejandro Giammattei realizaba en campaña, poder apoyar y fortalecer los gobiernos municipales”.¹⁰

Esa “lucha de alcaldes de la mano con diputados” se hizo patente en el hemiciclo parlamentario, a cuyo palco acudió el 28 de abril, un grupo de munícipes que abuchearon a los diputados opuestos a la reforma. La inusitada barra edilicia —encabezada por el presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades y alcalde de Salcajá, Miguel Ovalle— confirma el afán gubernamental de cementar la relación con los alcaldes, mediante lo que el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) califica como una colusión para obviar los controles de transparencia del gasto público: “Si la

9. Transcripción de la conversación de Juan González y Ricardo Zúñiga con periodistas de El Salvador, Guatemala y Honduras, efectuada desde México el 23 de marzo de 2021, en <https://gt.usembassy.gov/es/llamada-director-principal-nsc-y-enviado-especial-del-dos-con-periodistas-trianguulo-norte/>

10. “Congreso reforma Ley de contrataciones para que compras directas sean de Q200 mil”, Prensa Libre, 28 de abril de 2021. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/congreso-reforma-ley-de-contrataciones-para-que-compras-directas-sean-hasta-por-q200-mil-breaking/>

corrupción se está manifestando mayormente en operaciones de adquisición pública, compras y contrataciones, las reformas son contrarias a la demanda ciudadana, porque lo que se está exigiendo y se está pidiendo es un alto a la corrupción”, señala Ricardo Barrientos, integrante del ICEFI.¹¹ Las reformas aprobadas amplían los márgenes para usar los mecanismos de adquisición que no tienen mecanismos anticorrupción y facilitan las prácticas anómalas, subraya Barrientos. Preguntas obligada, cuando se reflexiona sobre decisiones parlamentarias como la reseñada, son: ¿se trata de simple descaro, tanta es la percepción de fragilidad dentro del gobierno de Giammattei que se alienta algo tan burdo como este cheque en blanco? ¿O hay algo más: se trata de una supuesta forma de desafiar, desde el conservadurismo extremo, al poder hegemónico continental, a cuyo actual presidente, algunos imaginan como cabeza

de un demoníaco “gobierno socialista-comunista”?

La pertinencia de estas preguntas se apoya en que la aprobación parlamentaria aludida ocurrió apenas dos días después del anuncio de los gobiernos de EE.UU. y Reino Unido sobre las sanciones al diputado Felipe Alejos Lorenzana y al ex secretario privado de la Presidencia, Gustavo Alejos Cámara. Cabe citar cómo lo reportó la agencia de noticias *Prensa Comunitaria*:

En un comunicado de prensa, el secretario de Estado de EE.UU. Antony J. Blinken señaló que tanto Gustavo Alejos como Felipe Alejos buscaron interferir con el proceso de selección judicial a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Cortes de Apelaciones.

Según informes, ambos facilitaron pagos a diputados del

11. <https://www.epicentro.gt/icefi-reformas-a-la-ley-de-contrataciones-favorece-el-abuso-y-la-corrupcion/>. En un comunicado de prensa, ICEFI afirma que “Luego de analizar las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado (LCE) aprobadas en el Decreto No. 4-2021 del Congreso de la República, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales recomienda al presidente de la República, Alejandro Giammattei, vetarlo por contener disposiciones que abren espacios para abusos y corrupción, y son contrarias a los esfuerzos por la formalización económica”. Véase en <https://icefi.org/comunicados/guatemala-icefi-recomienda-al-presidente-giammattei-vetar-las-reformas-la-ley-de-EEUU-y-Reino-Unido-sancionan-a-Felipe-Alejos-y-Gustavo-Alejos-por-corrupcion/>, Prensa Comunitaria, 26 de abril

Congreso y a jueces en un intento de influenciar el proceso de selección de magistrados para ambas cortes y para asegurar resoluciones favorables que protegerían a Gustavo Alejos, así como a magistrados de la CSJ, de actuales y futuros enjuiciamientos por corrupción, subraya el comunicado.

De acuerdo con la declaración de Blinken, estas sanciones apoyan los esfuerzos de los guatemaltecos para acabar con el flagelo de la corrupción, como parte del compromiso del país estadounidense para apoyar mejoras en la gobernanza de Guatemala.¹²

Tal como ocurrió con el bloqueo a la juramentación de Gloria Porras como magistrada de la Corte de Constitucionalidad (CC), también

por parte del Congreso de la República, esta nueva vuelta de tuerca al engranaje de la corrupción se inscribe en el proceso de deterioro de la institucionalidad del Estado. Lo dicho hace una quincena sobre la cortapisa anti Porras aplica en este caso: “el asunto es más que una anécdota pintoresca de cómo se cobran las facturas políticas en este país: es un nuevo signo del deterioro de la institucionalidad republicana”.¹³

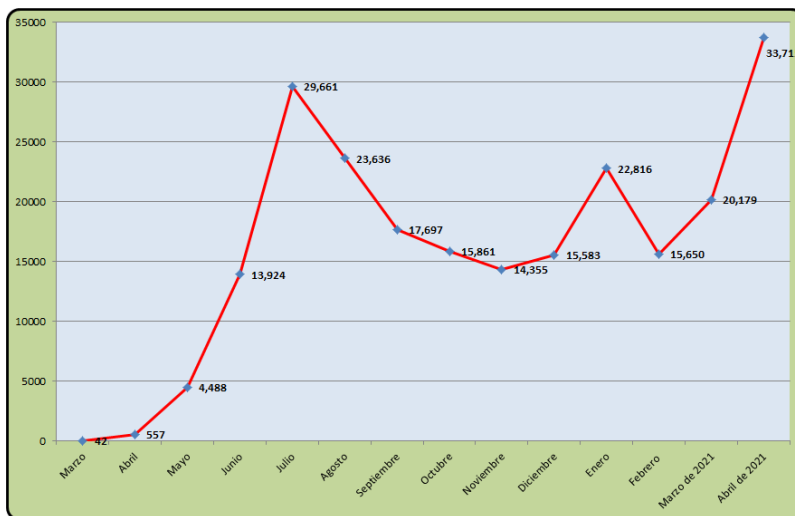
El peor mes de la epidemia

Ocupado en ver cómo queda bien “con Dios y con el Diablo”, el presidente Giammattei sigue desbordado por la crisis sanitaria del nuevo coronavirus, que en abril tuvo su peor mes desde que se declaró la pandemia, como se ilustra en la siguiente gráfica.

12. “EEUU y Reino Unido sancionan a Felipe Alejos y Gustavo Alejos por corrupción”, Prensa Comunitaria, 26 de abril de 2021. <https://www.prensacomunitaria.org/2021/04/eeuu-y-reino-unido-sancionan-a-felipe-alejos-y-gustavo-alejos-por-corrupcion/>

13. “La lotería cantada de la crisis”, Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 202, abril de 2021. Págs. 10-15. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/04/IPN-RD-202-2.pdf>

Gráfica 1
Casos nuevos de COVID-19 por mes
(2020-2021)



Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS

La gráfica 1 hace un dibujo claro de las llamadas “tres olas” que ha tenido el contagio en Guatemala: la primera llegó a su punto más alto en julio de 2020, para iniciar un descenso detenido en noviembre de ese año y reiniciar el ascenso hacia el pico de enero de 2021 (identificada por algunos como “la segunda ola”), seguido de un breve “valle” en febrero, revertido en marzo y continuado con el abrupto repunte de abril pasado, mes el que se llegó al número más alto de casos nuevos reportados ofi-

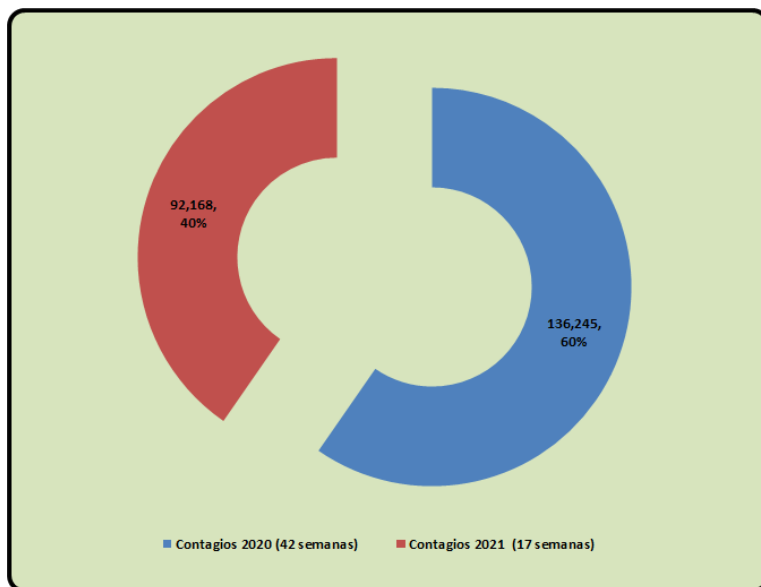
cialmente en un mes (33 mil 715). Esto hace de abril el peor mes, en términos del número de contagios nuevos reconocidos, desde que inició la pandemia. Al evaluar el agravamiento de la situación no debe perderse de vista el alto subregistro, tanto de contagios como de decesos, que se habría disparado en los cuatro primeros meses del año. Como lo ilustra la gráfica 2, lo grave del momento puede evaluarse por el hecho de que, en 17 semanas transcurridas de 2021, se ha producido el

40 por ciento de los 228 mil 413 contagios registrados oficialmente, frente a lo ocurrido en las 42

semanas acumuladas en 2020 desde que inició la emergencia sanitaria.

Gráfica 2

Casos nuevos de COVID-19 según año de registro
(2020-2021)



Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
del MSPAS

En medio de la gravedad de la situación y en medio de un mar de malas noticias, las estadísticas oficiales ofrecen algún consuelo al indicar (gráfica 3) que el aumento de los contagios no se ha traducido –según los registros del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) – en un aumento de los decesos causados por el COVID-19. Sin embargo, en este punto cabe insistir en la alta tasa

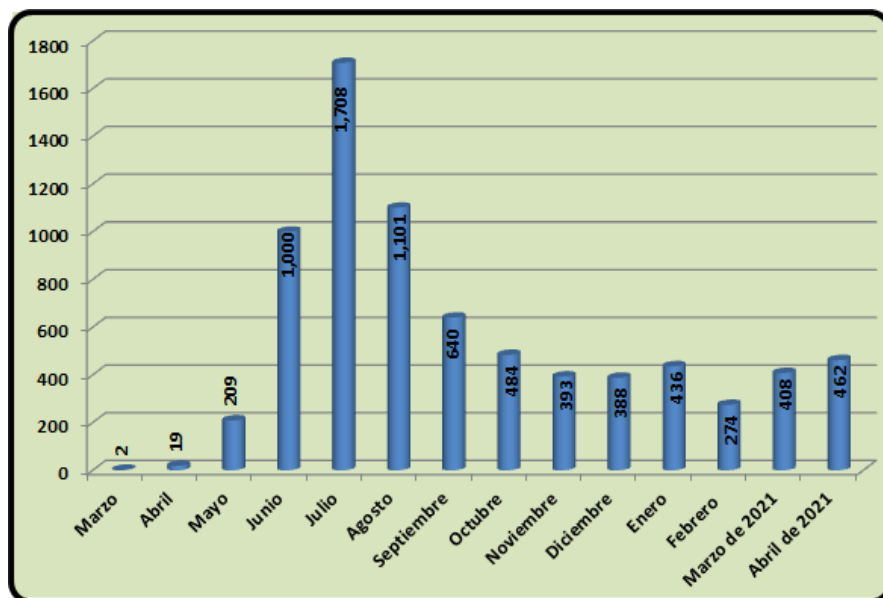
de subregistro pues, según han admitido funcionarios de nivel medio del MSPAS, hay muchos fallecimientos causados por el nuevo coronavirus que no se reportan como tales, lo cual es facilitado por el hecho de que muchos pacientes prefirieron no acudir a hospitales y centros de salud, precisamente por temor a fallecer en los centros asistenciales. Con todo, parece que la experiencia acumulada a lo

largo de más de un año ha permitido a los trabajadores de la salud aprender a intervenir en los casos

graves y reducir el número de fallecimientos.

Gráfica 3

Fallecimientos causados por COVID-19
(marzo 2020 - abril 2021)



Fuente: elaboración propia con base en datos del MSPAS

Ante la evidencia del repunte de contagios, el gobierno de Giammattei estableció, mediante el Decreto Gubernativo 4-2021, el estado de prevención durante 15 días (del 16 al 29 de abril), disponiendo –entre otras limitaciones a los derechos constitucionales– la

prohibición de celebrar reuniones al aire libre y las manifestaciones públicas, autorizando a las fuerzas de seguridad del Estado a impedir su realización o a disolverlas “si fuera necesario”.¹⁴ Interpretadas como una muestra más de las inclinaciones autoritarias del

14. Véase Presidencia de la República, Decreto Gubernativo número 4-2021, Diario de Centroamérica, 17 de abril de 2021.

mandatario, al término de la vigencia de la restricción parcial de las garantías flota en el ambiente la duda sobre su eficacia en tan corto tiempo y sobre por qué no fue prorrogado por Giammattei, como se esperaba, en la cadena nacional del 29 de abril. No es difícil concordar con quienes sostienen que –bajo la perenne presión de influyentes elites económicas– terminó imponiéndose el interés económico sobre la prudencia sanitaria, habida cuenta de que estaba a las puertas un “fin de semana largo”, desde el 1 al 3 de mayo (el gobierno decretó asueto para los empleados del Ejecutivo en ese primer lunes hábil de mayo, bajo el pretexto de que se ayude a los adultos mayores a registrarse para la segunda fase del plan nacional de vacunación prevista a iniciar el martes 4).

En plena arremetida de la “tercera ola” del contagio, el gobierno no pudo evitar el desgaste que le ha representado el rezago de los

proveedores en entregar las dosis de vacunas anticovid necesarias para desplegar esa segunda fase del plan nacional de vacunación. Apenas el 29 de abril llegó el segundo lote de 321 mil 600 dosis de vacunas adquiridas a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas COVID-19 (COVAX, por sus siglas en inglés: *Covid-19 Vaccines Global Access*). Entretanto, se encrespaba la tormenta en torno a la llegada del primer lote de la vacuna rusa Sputnik V, varias veces anunciado y luego pospuesto –sin fecha creíble de concreción– por parte del MSPAS.

Y como si todo eso no fuera suficiente, durante una desafortunada participación en un foro en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana –realizada en la ciudad-Estado de Andorra– Giammattei dijo el 20 de abril: “La ivermectina sustituye por mucho a la vacuna si se toma preventivamente. Dos pastillas de seis miligramos, valga la receta gratis, dos diarias por

cada tres semanas, provoca que, por alguna razón, que el virus presente más dificultad al penetrar la célula. Esto hace que sea más leve el contagio”.¹⁵ Los desmentidos desde entidades científicas y médicas, nacionales y extranjeras, no se hicieron esperar¹⁶ y aunque Giammattei no volvió a referirse públicamente al asunto, el daño ya estaba hecho, ya había infligido otro revés a su menguada credibilidad sobre el afrontamiento de la pandemia.

15. “Covid-19: Giammattei afirma que la ivermectina puede sustituir a la vacuna”, Soy 502, 20 de abril de 2021. <https://www.soy502.com/articulo/giammattei-afirma-ivermectina-puede-sustituir-vacuna-930>

16. Véase una síntesis de algunos de esos desmentidos en “Al menos diez municipalidades entregaron ivermectina a pacientes covid-19”, Prensa Libre, 23 de abril de 2021. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/al-menos-diez-municipalidades-entregaron-ivermectina-a-pacientes-covid-19/>